

Según se ha informado a los diputados, está prevista una participación de veinte compañías del Ejército en Euskadi

Las unidades militares desplegadas en el País Vasco pueden ser relevadas en un plazo de cuatro a diez meses

El Gobierno está totalmente de acuerdo en que no haya un cambio cualitativo en la lucha contra el terrorismo y los límites de la intervención militar, que en la fase actual están perfectamente delimitados. Estas dos afirmaciones fueron hechas ayer

por los ministros de Interior y de Defensa, que comparecieron ante las comisiones respectivas del Congreso, reunidas en sesión conjunta para conocer el alcance de las recientes medidas adoptadas en la lucha antiterrorista.

Los límites del despliegue militar en la frontera franco-española los tiene establecidos el Gobierno en un máximo de veinte compañías, unos 2.000 hombres, según ha sabido EL PAIS de fuente competente. El límite temporal para la intervención militar en la lucha antiterrorista está fijado entre cuatro y diez meses. El Gobierno pretende ir sustituyendo en el futuro las compañías del Ejército presentes en la frontera por unidades de la Guardia Civil, a medida que éstas sean relevadas de algunas funciones que actualmente desempeñan y que pasará a cubrir el Ejército.

Esta operación sustitutoria, que afectaría fundamentalmente a aeropuertos, fábricas de material militar y otras instalaciones también militares, el Gobierno entiende que ha de ser necesariamente escalonada, de ahí que no crea posible retirar efectivos militares de la frontera antes de cuatro meses.

La presencia militar en el País Vasco fue justificada por los ministros Oliart (Defensa) y Rosón (Interior) por la necesidad de «impermeabilizar la frontera», condición imprescindible para combatir con más eficacia el terrorismo de ETA, que encuentra en Francia su base más segura. El Gobierno consideró en algún momento la conveniencia de que esta opera-

ción la llevase a cabo la Guardia Civil, dado que es el cuerpo encargado de la custodia de fronteras, pero, si se quería ejecutar esta impermeabilización sin más demora, no había otro recurso que recurrir al Ejército. Desplazar a la Guardia Civil exigía más tiempo, ya que su movilidad es menor y además este cuerpo presta servicios específicos que no pueden ser abandonados en cuestión de días.

Las circunstancias tampoco aconsejaron proceder de inmediato a la sustitución de la Guardia Civil por el Ejército en la custodia de aeropuertos y algunas instalaciones militares. La razón que daba a este periódico una alta fuente gubernamental es que los soldados tienen una menor preparación para prestar estos servicios y era conveniente planear con calma la sustitución. Todos estos considerandos los hizo el equipo de Calvo Sotelo después del frustrado golpe de Estado.

Una fuente del Ministerio de Interior manifestó que la impermeabilización de la frontera ya venía siendo considerada por el Gobierno anterior. El recrudecimiento de la actividad terrorista de ETA Militar y la mayor sensibilización de la opinión pública, después del golpe —a pesar de que el número de atentados es muy in-

ferior al mismo período del año anterior— llevaron a la determinación de movilizar al Ejército en estas funciones auxiliares en el control fronterizo.

El Gobierno no tiene prevista la intervención directa del Ejército en la lucha antiterrorista, ya que la función que se le asigna es complementaria de la que viene desarrollando la Guardia Civil, que es la que interviene directamente en el control de carreteras, caminos, pasos fronterizos y en la práctica de registros y detenciones. En el mar, las unidades de Marina se limitarán a controlar el movimiento marítimo, en coordinación con las autoridades de tierra. El Ejército del Aire colaborará con sus unidades en el reconocimiento aéreo de la zona.

Las fuerzas del Ejército desplegadas en el País Vasco lo están bajo la autoridad de sus mandos naturales, que se coordinan en sus actuaciones con los jefes de la Guardia Civil.

Por lo que respecta al mando único, el Gobierno destaca el papel que puede jugar en la mayor coordinación de los distintos cuerpos implicados en la lucha antiterrorista y que, tradicionalmente, ha sido pésima, al decir de los propios profesionales. Los servicios de información de la Policía, Guardia

Civil y Ministerio de Defensa trabajan totalmente descoordinados y la información confluye; como mucho, en los más altos niveles políticos, pero no se producía un intercambio a un nivel profesional.

Descoordinación informativa

La Comisaría de Información, que protagoniza desde hace años la lucha antiterrorista, sólo recibía la información que generaba el Cuerpo Superior de Policía, y sólo en algunas ocasiones le llegaba también de la Guardia Civil. «Hay que reconocer que entre ellos no se daban muchas facilidades», manifestó recientemente un alto responsable del orden público. El Gobierno destaca ahora la mayor capacidad de información con que contará el Mando Unico, al contar con la colaboración del Cesid (Centro Superior de Información de la Defensa), que tiene acceso a informaciones de otros servicios internacionales que pueden ser muy valiosas, en opinión de un miembro del Gobierno, para la lucha antiterrorista.

El Mando Unico, que preside el comisario Manuel Ballesteros, ha mantenido ya su primera reunión y ha fijado algunas líneas de actuación, como el incremento del control fronterizo en el tránsito de pasajeros españoles, a los que se les exigirá el pasaporte y no el carné de identidad, como se venía haciendo en los últimos años. El transporte TIR —que goza de privilegios en el paso de fronteras— será objeto de especial vigilancia, por ser un procedimiento habitual utilizado por los terroristas de ETA para pasar de Francia a España. En concreto, Isidro Etxabe y José Arregui, militantes de ETA, detenidos en Madrid en febrero, cruzaron la frontera por este procedimiento. El Mando Unico está estudiando también medidas no estrictamente policiales, pero de gran incidencia en la lucha antiterrorista, como la contraguerra psicológica.

El Gobierno confía también en los buenos resultados que pueda dar la *táctica italiana* de rebajar la pena a los terroristas que faciliten la actuación policial.

El Mando Unico, que todavía no ha alcanzado su pleno desarrollo orgánico, tendrá un reflejo tanto a nivel provincial como regional. En el primero de los casos, serán los gobernadores civiles los que presidan ese mando, y en el ámbito regional, ocuparán este cargo profesionales designados por el Ministerio de Interior.

Los ministros de Interior y Defensa respondieron a las preguntas que les formularon los portavoces de los grupos parlamentarios nacionalistas y de izquierda.